



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-1291] [9L/5300-1292] [9L/5300-1293] [9L/5300-1294]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de junio de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-1292]

AUTORIZACIONES DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES OTORGADAS DESDE MARZO DE 2018, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

Autorizaciones de funcionamiento de centros de Servicios Sociales en Cantabria otorgadas por el Gobierno de Cantabria desde marzo del año 2018 hasta la fecha de contestación de esta pregunta, indicando el tipo de centro, lugar, características, fecha de la solicitud de autorización de funcionamiento y fecha de aprobación, así como el titular de dicha solicitud.

Santander a 11 de junio de 2018

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."